



EL SEÑOR

Don Luis Galbán Sáiz

EXALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

falleció el día 24 de diciembre de 1906

A LAS DOCE DE LA NOCHE

R. I. P.

La Corporación municipal de dicho Ayuntamiento

Celebrará solemnes funerales por el eterno descanso del alma de dicho señor el día 3 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Obregón, lo que participa a sus amigos, rogándoles se sirvan asistir a dicho acto piadoso.

Villaescusa 1.º de enero de 1907.

No se reparten esquelas.

SANTORAL

Día 1.—Martes.—La Circuncisión del Señor, San Fulgencio, Santa Martina, San Justino y Santa Eufrosia.

Día 2.—Miércoles.—San Macario, San Isidoro de Antioquía y Santos Narciso, Marcelino y Siridión.

J. Marañón Martínez

Especialista

de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta: De once a una.

Alameda Primera, números 10 y 12

Presupuesto desbaratado

Se van cumpliendo todas nuestras predicciones respecto a la suerte que puede caber al presupuesto municipal para el año que hoy comienza. Devuelto ayer por la Comisión provincial con muy importantes modificaciones necesarias, para ajustarle a las prescripciones de la ley las unas y para remediar estupendos absurdos otras, el señor gobernador prescinde de ellas poniéndose la ley y la lógica por montera como hicieron antes los concejales republicanos, y aprueba de cualquier manera el engendro, ó en este año de 1907 habremos de continuar rigiéndonos por los presupuestos de 1905. Con lo cual se habrá cumplido uno de nuestros pronósticos, como resultado final de la serie de disparates que llevaba la desdichadísima obra económica de este Ayuntamiento de triste recordación.

Con tiempo hicimos constar que ni la Comisión provincial ni el gobernador podían pasar por el impuesto sobre los carbones destinados a usos industriales y el informe de la Comisión coincide en absoluto con lo que entonces dijimos y, según tenemos entendido, en él se declara que esa partida del arbitrio sobre los carbones no puede figurar mientras no se consigne clara y terminantemente, sin ambigüedades de ninguna clase, que están totalmente exentos del impuesto los carbones que hayan de ser consumidos en una industria.

Combatimos también por absurdo y hasta por ilegal, el impuesto por reconcomiento y desinfección de viviendas, coincidiendo con la razonada reclamación de la Sociedad de propietarios y también la Comisión provincial parece que sostiene ese criterio considerando que, como servicio de higiene pública, debe correr a cargo del Ayuntamiento, y que el Ayuntamiento quiere endosar a los propietarios.

También manifestamos que era intolerable que el Ayuntamiento cobrase un impuesto de alcantarillado y que no invirtiera sino una pequeñísima parte de lo que producía en el entretenimiento del mismo, y, como no podía menos suceder, reclamando que la totalidad del producto se invertiera, como es justo, en obras tan importantes y no en ninguna otra atención.

Otra de las modificaciones que juzgáramos necesaria en el presupuesto municipal, y sobre ella hemos insistido mucho, era la supresión de la subvención a la escuela laica, y, aunque con un voto particular, el informe se pronuncia también por la supresión, considerando ilegal esa partida.

Y no son únicamente estos los puntos en que, de acuerdo con lo sostenido por LA ATALAYA, la Comisión provincial ha mostrado su desacuerdo con el presupuesto: hay otros que, como el relativo a la consignación de 46.000 pesetas para pago a los propietarios expropiados en la construcción de la Rampa de Sotileza, aquella Corporación se ha creído obligada a corregir el presupuesto; pero no necesitamos más larga enumeración para

dejar bien evidenciada la falta de criterio que en toda aquella obra se manifiesta y la necesidad imperiosísima de encomendar cuanto antes a más competentes personalidades el manejo de la Hacienda del pueblo.

Y nos conviene hacer constar bien claramente que son republicanos quienes tales cosas hacen, como conviene también que conste—porque esto enseña más que mil discursos para quien tenga sentido común—que la Diputación provincial, donde no hay un solo republicano, donde predominan los conservadores y conservador es su presidente, ha liquidado su presupuesto de 1906 habiendo recaudado 90.000 pesetas más de las presupuestas. Que no se olvide.

Ecos de sociedad

Hoy, fiesta de la Circuncisión del Señor celebran sus días, entre otras personas las siguientes:

Las señoras viudas de Gallo, Suárez y de Hoyos. Las señoras de Pedraja (don Antonio), Ordóñez (don Crispulo), Gayé (don Alberto), Gómez Setián (don Aureo), del Valle (don Manuel), Macho, González Agüeros (don Modesto), Lomo (don Lino) y señorita de Rivas.

Señores Prieto Lavín, García Obregón, García Ansorena, García Lago, García Cagigas, Canales, Novella, Alonso, Casanueva y González. Reverendo P. Lasaleta, Gómez Adanza, Calderón, Gómez del Valle, Quijano, Galvarriato, Leita, Leita Bescos, Rodríguez Parets, Martín, Egullior y Ruiz de la Escalera.

Araluce, Orbe Donestive, Lainz, Polanco, Santodomingo, Barón, Alipio López, López Hoyos, Gómez Natino, Fernández Velilla y Luna.

Marqués de San Juan de Nepomuceno, Sáiz de los Terreros, Osorio, Sánchez de Castro, Sánchez Sarachaga, Edo-Fornas, Menezo, Flores, Estrada, Fernández Barquín, Angulo, López Dóriga, Diego, Huidobro, Huidobro Revilla, Pombo, Díaz, Vega, Torre Nates, González Trujeda, Ortiz, Gandarillas, González Nuño, Fernández Iglesias, Palma, Pellón Fresnedo, Portilla, Suárez Vigil, Calvo y Escalera Gayé.

Se encuentra en esta capital con objeto de pasar unos días al lado de sus amigos los señores de Ríos (don José), la respetable señora viuda de Baraja con su bella hija Eleodora.

Como anunciamos hace días, mañana miércoles, a las nueve y media de la noche, comenzará el baile de etiqueta anunciado en el Círculo de Recreo.

Seguramente estará muy concurrido, pues hay gran animación entre el elemento joven de nuestra distinguida sociedad.

Como siempre, parecerá el baile un concurso de belleza.

Sin premios, porque se vería el jurado en grave apuro.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se ha remitido a la secretaría del Obispado el proyecto de reparación del templo parroquial de Gijaba.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por don Fernando Calderón González contra providencia del Gobierno civil que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cabuérniga.

En la real orden se desestima el recurso y se confirma la providencia gubernativa.

Han sido remitidos a informe del delegado de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios para 1907 formados por los Ayuntamientos de Reinoso y Villacarriedo.



Alegoría DE Año Nuevo

NOTA DEL DÍA

Cuentan que, estando velando dos amigos a un literato joven, que dejó algún nombre y que se moría tísico, en la noche de un 31 de diciembre, al sonar las doce en el reloj de la Trinidad, como se llamaba entonces al que estaba en el ministerio de Fomento de la calle de Atocha, dijo uno de los que velaban al otro: hemos entrado en el año nuevo, y el otro, a quien creían dormido, abrió los ojos agonizantes y replicó: Y yo me he colado de momio.

Una cosa igual le ha pasado al ministro que preside el señor marqués de la Vega de Armijo. También se ha colado de momio en el año 1907.

No lo esperaba nadie, ni él mismo acaso, y a pesar de tener en su seno al señor conde de Romanones, ó el optimista, y sin embargo estamos a 1.º de enero, y en buena hora lo digamos, vive todavía.

Quizá el señor Marqués de la Vega de Armijo pueda decir como Sancho: si buena insula me dan, buenos azotes me cuesta; pero el mismo escudero de don Quijote le contestaría, si le oyesse, que al que algo quiere algo le cuesta y que no se pescan truchas a bragas enjutas.

Lo que importa es tener carácter, ó cutis, según los clásicos de Lavapies, para soportar lo que venga, sea lo que fuere, y, levantando el corazón, pensar únicamente en que se está haciendo la felicidad de la patria.

Por cierto que el señor marqués de la Vega de Armijo no parecía el tipo más apropiado para prestarse a los acomodos y convenios que se ha prestado; pero se conoce que la conciencia de sus deberes políticos se ha impuesto a sus ímpetus belicosos.

Pero ¿quién dice que hubiera tenido que oír el señor marqués si las concesiones que él ha hecho a tres diputados insignificantes la hubiera tenido que hacer otro cualquiera jefe de Gobierno, aunque hubiese sido el mismísimo señor Sagasta! Le ha sucedido, en más elevada esfera, lo que al verdadero representante del pueblo en el Ayuntamiento de Santander, que estubo dos años votando en contra de lo que hacía la Comisión de Hacienda, y cuando pasado ese tiempo, le nombraron presidente de ella se convenció de que lo que le censuraba no se podía hacer de otro modo.

Aunque ahora caemos en la cuenta de que el caso no es exactamente el mismo, porque lo que el señor presidente ha hecho no lo había hecho antes nadie, ni nos imaginábamos siquiera que se pudiese llegar a hacer.

Otro seguramente no lo hubiera hecho. Pero tendría autoridad, la que es necesaria para ocupar el cargo, y no le hubieran faltado a la cita los diputados de su partido.

Verdad que no le vamos a pedir al señor marqués que lo tenga todo.

Bastante es que tenga buena pasta.

El temporal

Aunque ha cesado de nevar y granizar continúa el temporal con la misma fuerza que en días anteriores, lloviendo torrencialmente y soplando el viento con furia. No obstante, el frío no es tan intenso como en los últimos días.

En la provincia sigue causando el temporal graves perjuicios.

El puente de Torres

Ayer se recibió en el Gobierno civil un

LA ACCION CATÓLICA

Todavía no podemos dar los nombres de los oradores que han de dirigir la palabra al público en el mitin de protesta contra la ley de asociaciones que se verificará en el teatro de nuestra ciudad el próximo domingo 6 de enero, a las once y media de la mañana, pues aunque la Junta de Acción Católica de Santander trabaja sin descanso para organizarle, procurando, por cuantos medios están a su alcance, que sea lo que debe ser, aun no ha podido terminar el programa por tener que luchar con la excesiva modestia de algunas personas con quienes ha querido contar, y que, aprobando la idea del mitin y proponiéndose asistir a él para unir su voto al de los demás espectadores, se resisten a tomar la parte activa y principal que de ellos se espera.

Creemos, sin embargo, que muy pronto se vencerán esas resistencias y que todos los invitados por la Junta para hablar en el mitin, accederán a los deseos de ésta, que son los de los católicos santanderinos. Confiamos en que mañana ó pasado podremos publicar la lista de los oradores.

Y ¿habría nada de particular que en ella encontrasen los católicos algo que les produjera una gran satisfacción.

Y no decimos más. Hay que ser discretos.

Panorama

1906-07

Con agua, viento y nieve se ha largado el novecientos seis, sin que le haya importado una ciruela el quedar mal ó bien, puesto que ya a vivir entre nosotros jamás ha de volver.

El juicio de la Historia, por lo visto, no le inspira cuidado ni interés. Por eso hasta sus últimos momentos se ha mostrado severo, duro y cruel, obligando a bajar a los termómetros hasta más no poder, sin pensar en el daño que pudiera causar al que venía detrás de él, al novecientos siete, su retoño, que hoy comienza a ejercer y que tierno y endeble y delicado, como rorro que aun es, con la temperatura que hace ahora ¡menudo constipado va a coger!

Yo sentiría que se malograra, pues parece simpático el bebé, pero con los auxilios de la ciencia tirará hasta diciembre, ¡qué ha de hacer! He dicho que parece muy simpático y no es por alabarle. Vea usted: tiene un siete que le hace mucha gracia: cuando se ríe se le ve muy bien.

En cambio tiene un cero que me infunde cierta alarma, porque es exactamente igual que el de su padre, que era un tío soez!

El nueve es otro sello de familia que tampoco le abona, a mi entender, en cuanto al uno, indica solamente que ha habido mal y peca como él.

En fin, allá veremos. Si procede como un buen año debe proceder, le alabaremos todos cuando muera y cenará sus siete el laurel; mas si imita a sus viles ascendientes, todos los cuales fueron de la hez, celebraremos mítins reclamando que se retire a fines de este mes!

En Madrid, al llegar a la estación de Atocha el tren de mercancías procedente de Zaragoza, fué detenido el guardafron por habérselo sorprendido llevándose tres botellas de champagne, una de licor Benedictino y una caja de galletas, que sustrajo de unos bultos facturados.

Al hombre le pareciera que guardar solamente el freno era poco trabajo y decidió guardar también las galletas, el champagne y el Benedictino.

Vamos, un exceso de celo.

El conde de Romanones ha dicho en el Congreso que el hombre de Estado debe ser oportunista.

Justo.

Y a ser posible, ministerial siempre.

La carne de perro va abriéndose paso en las cocinas.

En Alemania, según dice la prensa de aquella nación, tiene cada vez más partidarios.

Solo en el espacio de tres meses han sido sacrificados, con destino al consumo público: en Prusia, 526 perros; en Bavie-

ra, 181; en Sajonia, 464; en Wurtemberg, 37; en Baden, 3; en Sajonia Menigew, 1; en Rens, 6; en Coburgo-Gotha, 27; en Anhal, 156; total, 2.404 chuchos que han ido a parar a los estómagos de los ciudadanos germánicos.

Al saber que comen canes, en España, mucha gente dirá que los alemanes tienen un gusto indecente; y aquí, aunque no lo notamos por vivir desprevenidos, de fijo nos los tragamos bajo forma de embutidos.

Yo a la experiencia me aferro. ¿Embutidos? Hay la mar que tienen sabor a perro y algunos, hasta a collar!

Dice un telegrama del Ferrol: «En una aldea próxima a esta población, un labrador que se hallaba guardando ganado, fué picado en la mano por una mosca, produciéndole tal hinchazón la picadura, que ha fallecido en el mismo día.

El caso es muy comentado, y aunque sea de sentir de ese pobre desdichado si que se puede decir: —¿Qué mosca le habrá picado? AMADIS.

Accidente desgraciado UN SUCESO

Las primeras noticias

Accidente desgraciado UN SUCESO

Las primeras noticias

Ayer por la tarde circuló por toda la población la noticia de que en la línea del ferrocarril Cantábrico había ocurrido un grave suceso. Como ocurre siempre en estos casos las primeras noticias aumentaron la gravedad de lo ocurrido, pues se aseguraba que había resultado una mujer muerta y dos niños gravemente heridos.

Aunque, afortunadamente, el hecho no tuvo tan tristes consecuencias como se creyó, sin embargo el suceso encierra bastante gravedad é impresionó profundamente a todos los que tuvieron noticia de él. El hecho es verdaderamente emocionante por las especiales circunstancias que concurrieron.

De Treceño a Cabezón

El tren expreso, número 4, que sale de Oviedo, a las 8'50 de la mañana, llegó ayer a la estación de Treceño a las dos y media de la tarde.

En esta estación, y entre otros viajeros, subieron al tren doña Fermína Sánchez, vecina de Santander, esposa del conocido industrial don Antonio Inganzano y que había ido a Treceño para asistir al funeral que se celebró en aquella iglesia por el eterno descanso de su padre, fallecido el año último.

acompañaban a doña Fermína sus dos hijos de 5 y 3 años de edad y dos hermanas suyas, llamadas Remedios y Alodia.

También venía con esta familia un individuo de Treceño, con objeto de acompañarlas hasta Cabezón de la Sal y regresar desde esta estación en el tren que cruza con el número 4.

El tren llegó a Cabezón sin novedad alguna.

En Cabezón.—Precipitación imprudente.—Salida de Cabezón.

El tren número 4 llevaba algún retraso y al llegar a Cabezón de la Sal esperaba ya el tren número 3.

En cuanto llegó el 4 se dió la salida al 3 y el individuo que acompañaba a la familia Sánchez se apeó precipitadamente del vagón y apenas tuvo lugar de montar en el tren para regresar a Treceño.

Seguramente por la precipitación no tuvo tiempo ó no se acordó de echar la aldabilla a la portezuela del coche donde iba la familia del señor Inganzano y la cerró únicamente empujando con violencia, con lo cual la puerta quedó cerrada, al parecer.

A los viajeros tampoco se les ocurrió ver si estaba abierta ó cerrada la puerta. Al poco tiempo dieron la salida al tren número 4 y el convoy siguió la marcha.

El suceso

El tren no se detiene desde Cabezón de la Sal hasta Torrelavega y como, según hemos dicho, llevaba algún retraso, se aumentó algo la marcha, llevando una velocidad de más de 45 kilómetros.

Así cruzó, sin detenerse, las estaciones de Virgen de la Peña, Casar de Periedo y Golbaro.

Dentro del vagón de tercera, donde iba la familia Sánchez, viajaban también otras personas. Los dos niños cerca de la portezuela del coche, miraban el paisaje a través del cristal. La puerta era precisamente por la que había salido el individuo que regresó a Treceño desde Cabezón.

Poco después de cruzar frente a la estación de Golbaro entró el tren en una curva muy pronunciada de la línea, motivando esto ligeras sacudidas en los coches.

Quizá esto hizo perder el equilibrio a los niños y apoyarse sobre la puerta. Entonces pasó una cosa horrible que dejó paralizados de terror a los viajeros. La puerta cedió y se abrió con violencia. Los dos niños vacilaron un momento, perdieron el equilibrio y arrojados sus cuerpos en el vacío, como pretendiendo buscar un punto de apoyo, cayeron a la vía.

terrible, un grito de madre asustada y Perminia desesperada puso inmediatamente en pie el balanzó a la puerta y se arrojó reueltamente a la vía detrás de sus hijos. Los demás viajeros se pusieron en pie y se asomaron a las ventanillas. En aquel momento el tren entró en un túnel y esto hizo aumentar el terror de los viajeros a los que la escena que habían presenciado causó la dolorosísima impresión que puede suponerse.

Alto el tren.—Momentos de angustia.—Previsión plausible.

A la salida del túnel los viajeros dieron voces y uno de ellos se dispuso a hacer disparos con una escopeta para llamar la atención del maquinista. Los empleados vieron las señales y el interventor, don José Aguirre hizo funcionar el freno por el vacío automático arando enseguida el tren. El entarzo de lo ocurrido los empleados, determinaron, a petición de muchos viajeros, que retrocediese el tren, en busca de la madre y de los dos niños. El señor Aguirre adoptó la acertada medida de que un empleado, con la bandera encarnada, marchase a gran distancia a fin de cubrir el tren, evitando así un choque caso de que llegase otro tren. Se emprendió el retroceso con la ansiedad consiguiente, creyendo que iban a encontrar tres cadáveres.

Salvados del milagro.—La madre herida. Cerca del sitio donde se señala el kilómetro 36,300 fueron hallados la madre y los dos hijos.

Los primeros que llegaron en su auxilio fueron el interventor señor Aguirre y don Alonso Velarde que viajaba en aquel tren. Doña Perminia Sánchez se hallaba tendida a un lado de la vía con la cara ensangrentada. Los dos niños, en pie al lado de su madre, completamente ilusos, miraban con asombro a todas partes.

Primeros auxilios.—Alarma infundada.—El tren en marcha. En el mismo tren viajaba el médico de la Compañía don Pedro Reyuelta, de Torrelavega, que inmediatamente reconoció a la herida y la practicó la primera cura.

Durante estos momentos uno de los viajeros vió que avanzaba en aquella dirección un tren y creyendo que iba a ocurrir un choque empezó a dar voces. Esto causó gran alarma entre algunos viajeros y se arrojaron por las ventanillas de los coches. El tren que llegaba era un mercancías procedente de Llanes y paró inmediatamente al ver la señal de «alto el tren» que habían tenido la previsión de colocar los empleados.

La viajera herida fué trasladada a un coche de primera clase y el tren emprendió la marcha.

En Santander. Al llegar el tren a la estación de esta ciudad esperaba ya el jefe de la sección sanitaria de la Compañía señor Becedón al que se le había dado aviso por teléfono. La herida fué trasladada al Hospital en una camilla de la Cruz Roja. Su estado no es grave. Ha sufrido heridas en la cara y fuertes contusiones en la pierna derecha. El suceso fué ayer objeto de todas las conversaciones, reconociéndose que ha sido una desgracia muy difícil de evitar y elogiándose el proceder de los empleados del tren por su previsión y acertadas disposiciones.

Cámara de Comercio

Ayer celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Piñeiro. El secretario da lectura al acta de la sesión anterior. Se aprueba. El presidente da cuenta de que, cumpliendo el acuerdo de la Junta, visitó al Delegado de Hacienda para pedirle que se den facilidades a los industriales que desean anticipar las cuotas de contribución. Dice que el Delegado contestó que en las oficinas cumplen lo que dispone la ley, añadiendo que no hacía falta la presentación de poderes más que una sola vez y no siempre que se trata de pagar, como han asegurado algunos. Se acuerda dirigir una instancia al ministro de Hacienda para que conceda toda clase de facilidades a aquellos industriales y pedir que se adhieran a la petición todas las Cámaras. Se da también cuenta de la reunión celebrada para tratar de los festejos, y se acuerda que las comisiones nombradas se reúnan en breve para empezar los trabajos. Da cuenta también el señor Piñeiro de las gestiones hechas por la Cámara para conseguir mayor subvención con destino a la estación de Biología Marina y después de tratar ampliamente sobre este asunto se acuerda dirigir una instancia al ministro de Fomento solicitando que en la zona marítima se señalen terrenos para construir un edificio destinado a estación de Biología. Queda enterada la Junta de que el Congreso africanista remite las credenciales de los que en nombre de la Cámara han de asistir al Congreso. Se acuerda dar las gracias al administrador de Correos por haber atendido una reclamación de la Cámara para que se designasen horas de despacho por la tarde en la oficina de certificados. Se da cuenta de que se alza en la Cámara don Roberto Basáñez. Se da lectura de una carta de varios industriales de Castro-Urdiales, quejándose de que en la frontera francesa no se admiten los paquetes postales de tránsito que no lleven etiqueta española. Se acuerda trasladar la carta al cónsul de Francia para que ruegue a su Gobierno que atienda la reclamación. El señor Odriozola habla del proyecto

de acuñación de moneda de níquel y dice que está fuera del régimen monetario y será una medida inútil. Propone que se gestione el que de los ocho millones de cobre que se han de retirar de la circulación entre alguna cantidad de la que tiene el Banco de España y que se anule el acuerdo de dar el 10 por 100 en cobre en los pagos. Se aprueba y se acuerda pedir la adhesión de las demás Cámaras de Comercio.

Se da lectura del informe, contestando al cuestionario sobre las comunicaciones marítimas.

Se aprueba y se consigna en acta un voto de gracias para los señores Odriozola y López-Dóriga que han redactado la contestación. También se acuerda imprimir el trabajo.

Por último se acuerda convocar a asamblea a la Cámara para el día 15 del actual con objeto de proceder a la elección de vocales.

Y se levanta la sesión.

AÑO NUEVO

¿Un año más ó un año menos? Un año más a la cuenta de los que se fueron; un año menos en la cuenta de nuestro vivir. El año que nace, como todo lo que empieza, encierra en sí el enigma del misterio. ¿Qué nos traerá envuelto en los pliegues de su manto de días, semanas y meses? ¿La felicidad? ¿El dolor? ¿La alegría? ¿La catástrofe final? He aquí el secreto pavoroso. ¿Quién habrá que en presencia del recién nacido mil novecientos siete no sienta levantarse ante sí un mundo de esperanzas? El triste espera la alegría; el pobre las riquezas; el enfermo la salud; el rico mayores riquezas y placeres nuevos. Y por cima de todos los deseos pasarán los días derrivando con crueldad ilusiones y esperanzas. ¡Feliz el que nada espera!

Y no es sólo ya la esperanza del mañana; la añoranza del ayer se levanta también avasalladora en el alma en presencia de un año que nace; y son más dichosos entonces los que más cruelmente sufrieron los rigores del año muerto. Porque es una delicia incomparable el recordar en el momento presente las horas de dolor, y de angustia que pasaron; y se goza un placer inefable al recordar los momentos amargos que se deslizaron en la vida, en días que no volverán. Y es, en cambio, triste, muy triste el recuerdo de las horas pretéritas; la añoranza de las horas placenteras que pasaron fugaces para no volver más.

Por eso yo no le pido al año que empieza, dichas y felicidades que he dejado de dejarme nostálgicos penares al desaparecer; yo amo el dolor que, después que pasa, me deja horas de un placer infinito al recordar los sufrimientos en la consoladora placidez de la calma angustia que le sucede. Yo anhelo horas amargas, momentos cruciales, que pasarán, como todo pasa, y me traerán el dulce consuelo de la calma solemne que sigue a las tempestades.

Yo tengo mi oración y mi súplica escritas en el fondo del alma para el año que empieza a vivir. Yo le digo, con acentos de mística plegaria, desde lo más íntimo del corazón: derrama sobre mí en tus días y en tus horas, todas las hielos de la amargura, del dolor, de la desilusión y del desencanto; no dudes en serme cruel é implacable; castígame con todos los furiosos de enemigo irracionable. Sean para otros tus halagos, tus caricias, tus regalos, tus horas de bienandanza, que, al fin, tu morirás, como murieron tus antecesores, y en los primeros días de tu heredero yo me recogeré con el placer inmenso del que recuerda males pasados, dolores que se fueron; y en la santa y angustia paz del que nada teme, pues todo lo ha sufrido ya, contemplaré, desde las alturas de mi dulce dicha, el tormento acerbo de los que llorarán las dichas que huieron fugaces y temblarán, temerosos, ante la visión de horas amargas que pudieran llegar, más amargas en el recuerdo de las felicidades que se fueron.

J. PLATA Y GUTIÉRREZ.

Círculo de San Luis

Los congregantes de San Luis Gonzaga, se proponen organizar una serie de conferencias de acción social, que se celebrarán en los salones que el Círculo de San Luis posee en la calle de Santa Clara, números 8 y 10. En estas conferencias que se inaugurarán hoy a las seis de la tarde, alternarán obras de literatura y acción católica, estando a cargo estos trabajos, de los socios activos del Círculo de San Luis, pudiendo asistir a ellas sin necesidad de invitaciones especiales, todos los congregantes activos y honorarios que lo deseen. El sexto de el Círculo, ejecutará esculpidas piezas de su selecto repertorio.

UN BANDO DE QUINTAS

Ha quedado fijado en los sitios públicos de costumbre, el siguiente bando: Don Pedro Bustamante y Frande, alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 38 y 39 de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, publicada por real decreto de 24 de octubre de 1906, y el artículo 2.º de la ley de 25 de diciembre de 1909, se procede a la formación del alistamiento para el reemplazo del Ejército del coloriente año en los primeros días de este mes; y en su consecuencia, los mozos, sus padres ó tutores deberán solicitar la inscripción, en observancia y para los efectos de los artículos siguientes de referida ley: Artículo 2.º. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año: Primero. Todos los mozos que sin llegar a 32 años hayan cumplido ó cumplan el día 1.º de enero al 31 de di-

ciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados (el año actual de 1907).

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de veinte años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores si los tuvieren ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de África, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Artículo 29. Los padres ó tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos en las listas, y si omitieren cumplir tal obligación, y sus faltas, en el particular, será castigada con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fueron habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 19 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión lleva a constituir delito.

Artículo 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán inculcados en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio sufrirán un arresto de uno a tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó, en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 32. Ningún español, mayor de 20 años y menor de 40, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la Oficina ó Intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y de Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujeción a esta ley. Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la Comisión mixta, visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la Caja ó jefe de la Zona, ó unidad correspondiente de Reserva, según la situación de interesado.

Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al Cuerpo de voluntarios de marina obrarán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se hace público por medio del presente bando para los debidos efectos. Santander 1.º de enero de 1907.—Pedro Bustamante Frande.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Andrés Gómez Martínez, acusado de que, con motivo de una disputa que tuvo con Juan Manteoñ, causó á éste lesiones que curaron á los 12 días. El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado, como autor de un delito de lesiones menores graves, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 24 pesetas de indemnización; y la defensa alegó en favor del procesado la existencia de legítima defensa.

NOTICIAS

R. PRESMANES, Dentista. Puente, 1, duplicado, principal.

Ayer un «valiente» llamado José Menocal se presentó en la casa número 1, de la travesía de San Sebastián, amenazando y desafiando á los inquilinos con una navaja de afeitar.

Uno de los vecinos llamado José Somocetto, salió á la calle y el Menocal echó á correr perseguido á pedradas por Somocetto.

Una de las piedras dió en el pecho á una mujer llamada Virginia San Emeterio, causándole una contusión de la que fué curada en la Casa de Socorro.

La fecha en que deben incorporarse á sus cuerpos los individuos de tropa que fueron licenciados por todo el mes de diciembre, es el 21 de actual y no el 29 como se dijo ayer por error.

MANUEL PEDRERA. Médico especialista en ginecología, mar y sífilis. CONSULTA DE NUEVE Á UNA. Búrgos, 5, 2.º izquierda, al lado de La Austriaca.

Movimiento demográfico

Durante el año de 1906 se han practicado en el Registro Civil del distrito del Oeste las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—426 varones y 403 hembras legítimas, é ilegítimas 80 varones y 89 hembras, que hacen un total de 909.

Funciones.—453 varones y 458 hembras; de estas defunciones 22 fueron producidas por muerte violenta.

Matrimonios, 131.

En el Ayuntamiento de Saro, tendrá lugar el día 19 del actual, la subasta de 25 árboles de roble, bajo el tipo de 200 pesetas.

FRANCISCO SETIEN ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, prav.

Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Depósito en Santander, Droguería de Perez del Molino y C.ª

En el Ayuntamiento de Ramales se ha presentado una instancia suscrita por Pablo de la Maza Pérez, mozo del reemplazo de 1897, solicitando ser comprendido en el real decreto de indulto de 6 de junio último.

Por dedicarse á cazar sin licencia les han sido recogidas las escopetas á varios vecinos de los términos de Castro Urdiales y Ontaneda, por la guardia civil de aquellos puestos.

Dtor. Corpas Castanedo Oculista

Consulta de once á una, San Francisco número 18. En Torrelavega, los Jueves, de una y media á cuatro, en la fonda de Gurga.

Han sido detenidos, y puestos á disposición del Juzgado de San Vicente de la Barquera, por la guardia civil del puesto de Comillas, dos sujetos llamados Felipe y Manuel Trápana Diaz vecinos de Tejo (Valdáliga), presuntos autores de haber atropellado á una joven, conveña suya.

Subasta

El día 12 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal la subasta de los derechos de consumos durante 1907.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en aquella secretaria municipal.

Léase en la cuarta plana el anuncio de la importante casa de tejidos y confección nes La Villa de Bilbao, Puerta la Sierra, 2. Gabanes, desde 30 á 70 pesetas. Trajes, desde 20 á 70, y capas desde 20 á 100.

La Cubana

Piñas en conserva, pasta y jalea de Guayaba. Madr. 4, 2, yaba. Santander. Pídanse en las principales tiendas ultramarinos.

TEATRO

Funciones para hoy. Por la tarde, á las tres y media en punto, la comedia en tres actos y en prosa El director general y la caricatura en un acto y en prosa Los martes de las de Gómez.

Por la noche, á las ocho y media en punto, la magnífica obra en tres actos y en verso, de don Pedro Calderón de la Barca, El alcalde de Zalamea; y la comedia en un acto y en prosa El sueño dorado.

Mañana miércoles no hay función.

En Villaseca ha fallecido el exalcalde don Luis Galbán Sáiz. A su familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

INTERESANTÍSIMO

Tos, tos, tos. Lo mejor Pectoral Cardin. Siempre cura. A petición del cónsul de Alemania fué detenido ayer por los agentes de orden público un fogonero del vapor *Henrich Horn*, llamado Carlis Kester que amenazó é insultó al capitán del buque.

Mareas para hoy

Fleamareas.—A las 4.08 m. y 4.26 t. Bajamares.—A las 10.25 m. y 10.42 t.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del *Licor del Pólipo*; pero sobre todo en aquellos que aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

VIÑA LOMBA

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez á una, en Santander, calle de Hernán Cortés, núm. 2, y de una y media á cuatro, en Torrelavega, fonda Viuda é Hijos de Tiburcio Bilbao.

Inauguración de un medifóno en San Miguel. Mañanas, diez mediante, se inaugurará un precioso medifóno órgano en la iglesia de PP. Pasionistas de San Miguel. Con tal motivo, á las nueve y media de la mañana, previa la bendición del instrumento, se cantará una misa, solemne, aplicándose por los bienhechores de la comunidad.

Por la tarde, á las cuatro, rezado el santo Rosario y expuesto S. D. M., se cantará un solemne *Te Deum*, terminándose con la reserva y villancicos al Niño Jesús.

TODO CABALLERO Y SEÑORA que necesite impermeable, debe comprarle de los que confecciona á la medida la sastreña Viuda de Marcelo Aguirre. Son los que dan mejor resultado, pues esta casa compra á las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para la confección de toda clase de prendas tiene un completo y variado surtido de géneros.

PROFESOR Y PERITO MERCANTIL

Da lecciones de *Aritmética, Cálculos mercantiles, Contabilidad y Francés* y demás asignaturas de la carrera de Comercio.

Especialidad en la enseñanza de Contabilidad práctica.

Clases particulares para señoras y dependientes de comercio.

Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Se admiten internos.

Honorarios: 10 pesetas al mes. BLANCA, 5, 3.º, IZQUIERDA.

Acaba de recibirse un cablegrama de New York participando que en la Exposición Internacional de Milán, la máquina de escribir Underwood ha sido premiada con el Gran Premio. Con éste van siete grandes premios que fueron adjudicados á esta máquina en las grandes Exposiciones que se han celebrado en los últimos 4 años, y no es de extrañar que la fábrica siga agobiadísima de trabajo, á pesar de que la producción diaria sea actualmente de 250 máquinas, ó sean 75.000 máquinas anuales.

Puericultura práctica. Recordamos á las madres que el día 5 del actual termina el plazo para inscribir á sus hijos en las pólizas de protección infantil creadas por iniciativa del notable higienista don José García del Moral.

Pueden inscribirse los niños de padres pobres que hayan nacido entre los días del 23 al 30 del mes último, á los que á fin de año se repararán las cantidades recaudadas.

TOS

Por fuerza y cronica. que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

Relojitos de oro á 25 pesetas

en oro de ley, 35; de acero, con iniciales, cadena y estuche, á 12; de caballero, desde 6; en oro bajo, 50; de oro de ley, extraplano, 90; relojes pulsera, en plata, 30; despertadores, 4.50; relojes de pared desde 10; cadenas para señorita y caballero, igual que el oro, inalterables, desde 4 pesetas. Fíjense en los precios que en estos días tienen puestos en los escaparates esta casa, que es sin duda la que da más garantías y vende más barato.

Relojería y óptica de Angel Suero, Muelle, número 1.

VICENTE AGUINACO Oculista

Consulta de once á una, Blanca, 40. Gratis á los pobres, lunes, miércoles y viernes de 2 á 4, en la calle de la Blanca, núm. 13.

Gran Hotel Restaurant LABADIE

Blanca, 16 y 20, Santander.—Teléfono, 101. Hospedajes particulares desde 6 pesetas, y viajes 6.50. Cebiches á tres pesetas, con vino de marca.

MENÚ DE HOY

Sopa francesa; huevos á elegir; pescado salsa verde; blanqueta de ternera; filetes de solomillo; postres variados.

DESPUES DEL SARAMPIÓN

la tos, tan molesta se cura pronto, la fuerza del enfermo se recupera de una manera asombrosa y todo peligro se evita tomando la

EMULSION SCOTT

“EL PESCADOR Y EL PESCADO” en la envoltura garantiza á Vds. la emulsión de la mas alta clase, la mas enérgica y de materiales mas caros por

EL PROCEDIMIENTO PERFECTO DE SCOTT

En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe hoy 75 cts. en sellos para el francoquero D. Carlos Marés, Calle Valencia No. 333, Barcelona.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

Marejada en el Congreso. A primera hora ha habido gran revuelo en el Congreso con motivo de que los conservadores han anunciado que harán ruda oposición en virtud de haber sido autorizado en el articulo del ministro de Hacienda para derogar las leyes vigentes sobre empleados de Hacienda, restableciendo en cambio la ley de 1876.

Se fundaban para ello los conservadores en que no habiendo sido admitidas las enmiendas referentes á la inamovilidad de los empleados de Fomento é Instrucción pública para no reconocer nuevos derechos, tampoco se debiera quitar ahora los derechos que tienen los empleados de Hacienda.

Canalejas disgustado. La comisión de actas ha pedido vista pública para el acta de Sigüenza. Esto, como es natural refrena la pre-

sentación de los dictámenes sobre las distintas vacantes. Al tener conocimiento de esto y de la actitud de los conservadores el señor Canalejas ha demostrado su disgusto y ha declarado que no se halla dispuesto á presidir la sesión del Congreso hasta que el Gobierno busque una solución satisfactoria. Por esta causa ha presidido la sesión de hoy el señor Laviña.

Nuevo acuerdo. La Comisión de Presupuestos acaba de reunirse y ha dictaminado, derogando la autorización que se concedió al ministro sobre los empleados de Hacienda. Los otros señores no han estado de acuerdo.

La firma. El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del Rey un de-

La Confitería de RAMOS, BECEDO, 11, es la casa que vende, como sabe el público, los turroneos legítimos más finos y más baratos.

BOLSAS

DE MADRID

	Día 29	Día 31
Interior serie F	81 75	82 00
Interior serie E	81 85	82 10
Interior serie D	82 50	82 75
Interior serie C	82 50	82 75
Interior serie B	82 40	82 60
Interior serie A	82 40	82 60
Amortizable 5 por 100, F.	100 00	100 10
Amortizable 5 por 100, E.	100 00	100 10
Amortizable 5 por 100, D.	99 95	100 15
Amortizable 5 por 100, C.	99 95	100 20
Amortizable 5 por 100, B.	100 00	100 25
Amortizable 5 por 100, A.	99 95	100 30
Anuncerías.—Aclones preferentes.	00 00	87 50
Idem.—Idem ordinarias.	87 00	88 00
Obligaciones.	98 00	97 75
Cédulas al 4 por 100.	100 90	101 00
Obligaciones del ferrocarril del Norte, á 4 por 100.	94 70	00 00
Banco de España.	444 50	443 00
Tabacaleras.	399 00	399 00
Banco Hispano-Americano.	000 00	000 00
Francos.	8 70	8 75
Libras.	00 00	27 45
Interior, fin.	81 75	82 00
Exterior en París.	95 10	95 00

DE BARCELONA

Barcelona 31—7.º

Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100	102 50
Interior á 4 por 100	91 95
Exterior, estampillado, cambio de París	95 00
Amortizable 5 por 100	100 00
Amortizable 5 por 100	106 35
Amortizable 5 por 100	106 25
Banco Hispano Colonial	170 35
Acciones Norte de España	63 70
Oreones	29 40
Madrid, Zaragoza y Alicante	98 80
París	87 80
Londres	27 50
Obligaciones Norte España, 1905	000

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1903 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas — 1.1
Per cada botella se cargan 0.25 ptas., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE, — SERVICIO A DOMICILIO — Depósito en el Sardinero, al lado del Gran Hotel, durante la temporada de verano.

creto concediendo a los oficiales de sala de las Audiencias provinciales que sean letrados el derecho de obtener una por cada tres vacantes que ocurran en las vicesecretarías.

También firmó S. M. los siguientes decretos:
Nombrando dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Pamplona a don Víctor Guerra.

Nombrando canónigo de la Catedral de Cuenca a don Severo Pastor Río.
Nombrando magistrados de la Audiencia de Cáceres a don Mariano Lujón y a don Joaquín Moreno.

Varios decretos de indulto de penas leves.

El temporal de nieves

El gobernador de Gerona telegrafía al ministro de la Gobernación que según noticias que ha recibido de los pueblos de Camprodon, San Juan de las Abadesas y Olot han caído enormes nevadas creando en dichos pueblos una situación angustiosísima por falta de viveres.

Se han enviado con toda urgencia brigadas de obreros con objeto de quitar la nieve de las calles.

En algunos pueblos, particularmente en Camprodon, la nieve alcanza una altura de tres metros.

La nieve agolpada en los tejados ha hecho que se derrumben algunas viviendas.

También se ha hundido el tejado de la iglesia.

A consecuencia de estos accidentes ha resultado un hombre muerto y varias personas heridas.

Combinación de gobernadores

El conde de Romanones ha manifestado que si hoy se cierran las Cortes mañana se publicará una combinación de gobernadores que comprenderá solamente Sevilla, Tarragona y Huelva. Después se hará pública otra combinación mayor.

El alcalde de Barcelona

Ha dicho el ministro de la Gobernación que ha recibido una carta del alcalde de Barcelona muy cariñosa.

En ella niega que haya presentado la dimisión de su cargo, como habían dicho varios periódicos.

La situación política

El Gobierno se muestra muy optimista respecto a la cuestión política y dice que es seguro que esta tarde habrá número suficiente para que puedan ser aprobados en ambas Cámaras los dictámenes de la Comisión mixta que hay pendientes.

Sin embargo, el Gobierno no las tiene todas consigo, y por ello ha dispuesto que a primera hora se discuta en el Senado el proyecto de ley de amnistía y después el impuesto de los trigos.

El Gobierno confía en que el proyecto de amnistía quedará aprobado en breve espacio de tiempo.

Respecto al de los trigos dice que solo hay dos senadores que tienen pedida la palabra para hacer observaciones.

Cree que el cuarto de hora de aprobada la ley de amnistía quedará aprobado el proyecto de los trigos.

La clausura de las Cámaras

Ha declarado el conde de Romanones que todavía no hay resuelto nada respecto a la fórmula para el cierre de las Cámaras.

No se sabe si se usará la frase «se avisará a domicilio» o si se suspenderán las sesiones fijando la fecha en que se abrirán las Cortes.

Esto ha añadido se ha de acordar en el Consejo de ministros que se celebrará hoy ó mañana.

Una conferencia.—El decreto de amnistía.—Basta, señores!

En el despacho del presidente del Congreso han celebrado una conferencia los señores Canalejas, Moret, marqués de la Vega de Armijo y Soriano a fin de convencer a éste para que cesase en su conducta obstruccionista.

El presidente del Consejo declaró que hacía cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto de amnistía.

El señor Moret manifestó que si no se aprueba el proyecto se separará del partido liberal.

El señor Canalejas dijo que dimitiría la presidencia si no se aprueba la ley.

En vista de todas estas manifestaciones el señor Soriano declaró que desistía de hacer obstrucción.

LAS CORTES

SENADO

En la sesión de hoy se aprobaron varios dictámenes de la comisión mixta relativos a créditos extraordinarios de distintos ministerios y después de alguna discusión fué aprobado el proyecto estableciendo el impuesto sobre los trigos.

También es aprobado el proyecto de ascenso de los sargentos de las escalas retribuidas; el que regula las pensiones de viudas y huérfanos de militares que se casaron sin llevar doce años de servicio; el relativo a la sustitución del juramento por la promesa y otro aumentando los casos de revisión que admite la ley de Enjuiciamiento criminal.

Son aprobados los dictámenes de presupuestos de la Comisión mixta, eliminando el artículo 18 de la ley relativa a los funcionarios de Hacienda y se pone a discusión el proyecto de amnistía.

Le combate el señor Sánchez Toca, después de un pequeño incidente por no hallarse en el banco azul el señor Barroso, acusando al Gobierno de pactar con los republicanos.

Le contestan los señores Gullón y Barroso y se aprueba el proyecto en votación ordinaria.

CONGRESO

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Laviña y presenta el señor Nocedal algunas exposiciones contra la ley de asociaciones.

El señor Gálvez Holguín habla del conflicto de los panaderos y censura a los obreros por sus imposiciones y al gobernador por su conducta.

El conde de Romanones defiende al gobernador.

El señor Junoy aplaude la conducta del Gobierno e intervienen los señores Bore y Romero y Catalina.

El señor marqués de Villaviciosa expone su interpelación sobre enseñanza y demuestra en su discurso la gran cultura que tiene, aunque le falta congruencia.

Las frases que emplea promueven con frecuencia la hilaridad de los diputados y el señor Soriano le interrumpe muy de continuo, hasta que el marqués de Villaviciosa le increpa, diciéndole muy oportunamente: —Su señoría cálese y estudie.

Se entabla un violento diálogo y todos los diputados protestan contra la insoportable conducta del señor Soriano.

El señor Laviña logra poner fin al incidente y continúa el marqués de Villaviciosa hablando del estado de la enseñanza en España y afirmando que se sacrifica a la juventud atiborrándola de estudios inútiles. Las observaciones que hace sobre la enseñanza son acogidas por el conde de Romanones.

Se entra en el orden del día, y el señor Bore y Romero habla contra el dictamen de la Comisión mixta sobre la sección séptima del presupuesto.

Pide votación nominal y promueve grandes protestas, golpeando los diputados en los pupitres. Al intervenir en la votación el señor Bore se redoblaron las protestas y se aprueba el dictamen por 212 votos. (Los liberales aplauden los votos de los conservadores).

En otro dictamen procede el señor Bore de la misma manera, y es tan bien aprobado por 212 votos.

El señor Moret hace notar que se han omitido cien mil pesetas para el Instituto de Reformas Sociales y el marqués de la Vega de Armijo dice que eso se subsanará en el proyecto.

La declaración de la vacante de Antequera da ocasión a un incidente entre los señores Bore y duque de Bivona con frecuentes campanillazos y llamados al orden.

Se suspende el debate y después de manifestar el marqués de la Vega de Armijo que agradece la aprobación de los presupuestos, se acuerda la suspensión de sesiones hasta el día 21 de enero.

Consejo de ministros

Aprobado en el Senado todos los presupuestos se suspendieron las sesiones como en el Congreso hasta el día 21.

Después de la sesión se reunieron los ministros y despacharon varios expedientes de guerra; acordaron conceder el título de duquesa de Algeciras a la madre del duque de Almodóvar, como recuerdo de la conferencia.

También se acordó conceder cruces a los agregados y demás personal que intervino en dicha conferencia.

Quedó acordada la combinación de gobernadores en que entran los de las provincias de Sevilla, Tarragona y Córdoba.

Estadística

Los 212 que han aprobado hoy los dictámenes en que pedía votación nominal el señor Bore, se descomponen en la forma siguiente:

- Conservadores, 99.
Carlistas, 2.
Republicanos, 3.
Ministeriales, 108.
La votación de los ministeriales ha parecido exigua.

Conducta patriótica

Es objeto de unánimes elogios muy calurosos la actitud patriótica de los conservadores facilitando al Gobierno los medios de salvar el conflicto de los presupuestos, dando una prueba admirable de disciplina y de adhesión al señor Maura.

Sobre un desfalco

El juzgado militar continúa las diligencias instruidas con motivo del desfalco descubierto en el Centro del Ejército y Armada.

Se ha practicado un arqueo. El total del desfalco asciende a 285.000 pesetas.

Han declarado varios socios, deduciéndose de sus declaraciones que el día 15 ó 16 del mes último el señor Lopez Trigo convirtió todo el papel en metálico. Entregó 20.000 pesetas a un empleado para gastos perentorios y le dijo que se ausentaba de Madrid por varios días.

Un banquete

En el ministerio de Estado se ha celebrado un banquete en honor de los representantes de las potencias que concurrieron a la conferencia de Algeciras.

Asistieron al banquete los señores marqués de la Vega de Armijo y Pérez Caballero y ambos brindaron congratulándose de las buenas noticias que se reciben de Marruecos.

Terminado el banquete se procedió al depósito de las actas en el archivo del ministerio.

Leyes sancionadas

La Mesa del Senado estuvo hoy en Palacio a llevar a la sanción de S. M. las últimas leyes aprobadas por las Cortes.

Viajeros

Ha llegado a esta corte el embajador de España en Londres, señor Villaurrutia.

También ha llegado el embajador francés Mr. Cambón.

La reina madre

La reina doña Cristina se halla ligeramente indispuesta a consecuencia de un catarro.

Banquete en Palacio

El día 3 del actual se celebrará en Palacio un banquete que ofrece el Rey al Cuerpo diplomático.

Consejo de guerra

Dicen de Avila que se ha reunido el Consejo de guerra para conocer del crimen de Bonilla de la Sierra.

Preside el teniente coronel señor González, de fiscal actúa el señor Carrera y de asesor el señor Ilera.

En el banquillo se sientan seis procesados. Después de leído el sumario se suspendió la vista.

Extranjero

Horrible incendio

Dicen de Bruselas que un horrible incendio ha destruido un almacén de novedades y ha causado grandes daños en los edificios inmediatos. Se cree que haya víctimas, pero se ignora el número.

MENCHEZA

ADVERTENCIA
Efecto del temporal se cursó anoche con retraso considerable el servicio telegráfico de Madrid, que se recibió en Santander con escala en Valladolid y debiendo además dar curso por esta Central al servicio de Asturias.

Con este motivo recibimos, en lugar de las dos conferencias telegráficas que tenemos abonadas, buen número de telegramas sueltos que, como decíamos antes, llegan con un retraso grande.

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Rezona, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, coquezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños, de 3 años hasta 10).—Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.—Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Puntos de venta.—SANTANDER: Sres. Pérez del Molino y Comp.ª y Sres. V. Villafranca y Calvo.—BILBAO: Señores Barandiarán y Comp.ª y D. Quirino Pinedo.

UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños, de 3 años hasta 10).—Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.—Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Puntos de venta.—SANTANDER: Sres. Pérez del Molino y Comp.ª y Sres. V. Villafranca y Calvo.—BILBAO: Señores Barandiarán y Comp.ª y D. Quirino Pinedo.

Paco. COMPAÑIA, 9.—SANTANDER

FIN DE TEMPORADA
Grandes rebajas en lanería; semilanas a 2 reales; lana pura a 3, 4, 5, 6 y 7 reales vara.

Estos precios solo durarán hasta la víspera de Reyes.

A comprar a PACO, Compañía, 9.—Santander

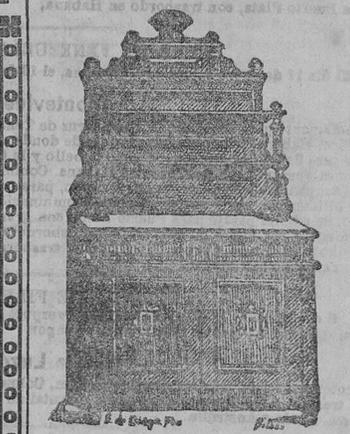
HERNIAS y DEFORMIDADES DE HUESOS
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL
El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PREGIADOS, 34 y 36, recibirá en SANTANDER, Hotel Europa, los días 9 y 10 de enero
A cuantos padezcan estas enfermedades
Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas con los testimonios que publican.
Los pacientes que deseen visitarle deberán PEDIR TURNO anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico Director del
GABINETE MECANOTERÁPICO
A CARGO DE DON TOMÁS SERNA
Pregiados, 34 y 36.—MADRID
Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente, y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijan en que nuestro anuncio dice CONSULTA MÉDICA ESPECIAL, porque es médico quien la da, y la mayoría de los ortopédicos no lo son.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicora del estómago, acedías, inapetencia, alorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SALZ DE CARLOS
Marca "STOMALIZ", Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Banco de Santander
FUNDADO EN 1855
La junta de gobierno, en virtud de la facultad que la confiere el artículo 21 de los estatutos, ha acordado repartir un dividendo activo de 6 por 100 libre de todo impuesto ó sea treinta pesetas a las acciones de primera emisión y 750 a las de segunda como complemento de beneficios del ejercicio actual.
El pago se verificará desde el día 7 del próximo enero previa presentación de los extractos de inscripción de las acciones.
Santander 31 de diciembre de 1906.—El presidente de turno de la junta de gobierno, Enrique de Vial.

LA BARATA
Gran almacén de muebles DE Agueda Araluce
5 DUROS
BUTACAS MARÍA ANTONIETA, TAPIZADAS, CON BANDAS DE PELUCHO
Lavabos, espejos, sillas, camas, armarios, etc., todo a precio de fábrica
Especialidad en colchones tapizados
LA BARATA
PUERTALASIERRA, frente a El Teisón
próximo a la calle de S. Francisco.
Droguería Industrial y medicinal DE W. Carredano
MADRID, 2.—JUNTO A LA PANAFANIA MODERNA
Almacén: Carlos III, 2.—Teléfono 267
Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales frescas.—Carburo de calcio.—Cola española.—Pinturas y barnices.—Brochas, pinceles y esponjas.—Perfumería.—Jabones medicinales y de tocador.—Efectos para la fotografía.—Gran surtido de bragüeros, etc., etc.

LA GRAN BRETAÑA
Grandes almacenes de muebles
— DE —
Vicada é Hijos de M. Mata
Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4
Teléfono 122



JUEGOS completos de aloba, comedor y despacho
Sillas tapizadas para sala y gabinete
Cortinajes de modelos caprichosos
Gran surtido en camas de hierro y madera
Jergones, somieres, colchones de lana y borras
Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc
Muebles especiales para Fondas y Balnearios
Ventas al contado y a plazos

AGUAS MINERALES Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas; Suctreal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

6 DUROS
cama de madera torneada, colchón y almohada



Sillas para comedor, imitando a cuero, a tres pesetas.
Espejos, sillones, camas y muebles a precios de fábrica.

V. Araluce
PLAZA DE LA LIBERTAD
SANTANDER

Banco Mercantil
El Consejo de Administración de este Banco ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy, repartir a los accionistas un dividendo de tres por ciento como complemento de beneficios obtenidos durante el año, ó sea, 15 pesetas por cada acción liberada y 750 por cada acción sin liberar.
Los señores accionistas podrán hacer efectivo dicho dividendo en la caja del Banco, desde el día 7 del próximo enero, previa presentación, en sus oficinas, de los correspondientes extractos de inscripción.
Santander 31 de diciembre de 1906.—El secretario, Alfredo Umeba.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos, limerías de gran cemento y barro. Baldosas de todas clases, yeso, etc. etc.
Joaquín Madrazo
Almacenes: Muelle de Mallaño, calle de Madrid, números 1 y 16 y Raameño, número 9.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario a su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienan las puntas, se cae ó vuelve gris, d6bese a que el cabello no recibe la nutrici6n necesaria a su naturaleza. Por de contado que el Vigor del Cabello del Dr. Ayer no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raices del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Pildoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.



SERVICIOS EN LA

Compañia Trasatlantica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pañico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañias de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Matanzas y Cardapano, Oco y Omatán, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de enero saldrá de Liverpool y el 8 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de a colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Muelle, número 33. Teléfono, núm. 58.

TEJERA

LA ALBERICIA

FABRICACIÓN DE TEJAS CURVAS Y PLANAS, LADRILLOS, TUBOS, BA LIDOSINES Y DEMÁS ARTICULOS SIMILARES

POR LOS PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS MÁS MODERNOS

Arcillas muy superiores

Todos los artículos de nuestra fabricación reúnen inmejorables condiciones de coherencia, solidez y finura

Especialidades de esta Casa: Teja curva corriente Ladrillo BILBAO Patente de invención

Dirección: Jose de Bilbao y Comp.

TELÉFONO núm. 363 (La Albericia) SANTANDER

EL TALISMAN

Calle de Colosta, frente á la Plaza Nueva

SANTANDER

Gran Depósito de Calzado

A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

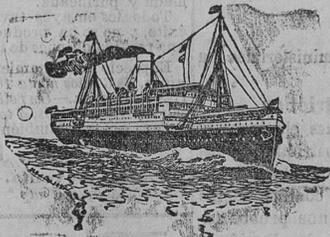
PRECIO FIJO

ENSEÑANZA PRÁCTICA

RÁPIDA Y DE RESULTADOS SEGUROS

Reforma de letra. Ortografía. Cuentas ó problemas de Aritmética con aplicación á los diversos ramos del comercio, artes é industrias. Lecciones más necesarias de Teneduría de libros para los que se dedican al comercio ó hayan de ir á América. Modo de escribir cartas en el verdadero estilo comercial, en francés y en español. Preparación completa para la segunda enseñanza. Resultados sorprendentes en muy poco tiempo. Clases diurnas y nocturnas. Informes en la calle de Cervantes, 7, 2.º, derecha.

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 19 de ENERO saldrá de SANTANDER directamente para

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza.

Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE CÁMARA. DESDE 500 PESETAS EN ADELANTE

Pasaje de tercera clase para la Habana 225 pesetas y para Veracruz 250, además los impuestos que ascienden á 5 pesetas para la Habana, Veracruz y Tampico.

La siguiente salida la efectuará, el 19 de FEBRERO próximo, el magnífico vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabinas é informes, dirigirse á sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, entrepuerto.—Teléfono número 103.

NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América. Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao para los de Habana, Veracruz Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado

Sabor

Línea de la América del Sur

El 23 del mismo mes de diciembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

Potaro

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario don Carlos Maruri, y en Santander, á sus únicos representantes, señores Claudio S. Lero y C.ª—Calle de la Compañia, 9, primero.

NOTA.—Esta Agencia facilita, en combinación, pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares, y directos para San Francisco de California, vias Nueva-Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

General Accident Fire & Life A. S. S. Co. L. d.

Compañia inglesa de seguros contra incendios y vida

FUNDADA EN 1885

CAPITAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

Delegación: PABLO M. DE CÓRDOBA

Cándara, 2.—SANTANDER

HIERRO QUEVENNE

Cura: ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

de PARIS.—El más activo y económico, el único Hierro INALTERABLE en los países cálidos. Exigir el Verdadero con el Sello de la "UNION DES FABRICANTS"—14, R. des Saussaies, Paris.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañia de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Coque para usos domésticos, agrícolas y domésticos. Fídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 5 bis, Barcelona á sus agentes en Madrid don Ramón Tonete, Alfonso XII, 10.—Santander Srta. Hijos de Angel Pérez y Compañia.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y pedidos, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

La Villa de Bilbao

Nueva casa de confecciones

PARA CABALLERO Y NIÑO

DEPÓSITO DE CAPAS inmenso surtido, desde 15 á 100 pesetas.

GABANES elegantes, desde 30 pesetas á 65.

IMPERMEABLES superiores, de 45 á 70 pesetas.

TRAJES DE PAÑO desde 25 á 100 pesetas.

Bonitos modelos de trajes para niños

Las prendas confeccionadas de esta casa se distinguen por su corte elegante

Variado surtido en PAÑERÍA NOVEDAD, paños y otros tejidos

Mantas de viaje; paraguas; ropa blanca, para señora; corsés, fabricación francesa; etc., etc.

PRECIO FIJO

2, PUERTA LA SIERRA, 2, SANTANDER

Vapores - Correos - Franceses

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de ENERO de 1907 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.777 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarro"

y el 23 de FEBRERO de 1908, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañia se habla español, teniendo para los pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores:

VIAL HERNANDEZ, Muelle, 33

El rabioso dolor de muelas cariadas

desaparece sin peligro, antes de un minuto, si se aplica el

Aibaf Serdina (anagrama de Ardrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio que viene en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horros del sufrimiento, destruyendo también la tétidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Santander, farmacia de Ce lvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y en las principales de la ciudad, á dos pesetas bot.

Estomacalina

ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estomago é Intestinos.—os elixires más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina Alfaceme, y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 pesetas.

Depósito: Patent Magio Weaver

Paseo de Gracia, 97, Barcelona



VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Nunca se aplica un vejigatorio sin haberlo prescrito el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PÁPEL DE ALBESPEYRES para marcar los vejigatorios con olor al Cacao.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid: Salidas de Santander.—correo, 15'37, y mixto, 7'03.—Llegadas á Madrid: 10'26 y 5'38.—Salidas de Madrid: correo, 17'05, y mixto, 19'30.—Llegadas á Santander: 10'55 y 18'17. Santander-Barcelona: Salida de Santander.—18'52. Llegada á Barcelona: 23'09.—Salida de Barcelona: 5.—Llegadas á Santander: 7'55. Santander-Bilbao: Salidas de Santander.—8'15, 12'30 y 16'35.—Llegadas á Bilbao: 12'03, 16'05 y 20'34.—Salidas de Bilbao: 7'40, 19'10 y 16'35.—Llegadas á Santander: 11'21, 16'02 y 20'37. Santander-Solares: Salidas de Santander.—8'50, 10'15, 12'30, 14'55 y 19.—Salidas de Solares: 7'35, 9'45, 12, 14'25 y 17'47. Santander-Marrón: Salida de Santander.—17'20.—Llegada á Marrón: 18'57.—Salida de Marrón: 7'51.—Llegada á Santander: 9'31. Santander-Ontanda: Salidas de Santander.—8'35, 10'50, 14'30 y 17'45.—Llegadas á Ontanda: 10'18, 12'45, 16'17 y 19'39.—Salidas de Ontanda: 7'07, 11, 14'29 y 17'50.—Llegadas á Santander: 8'58, 12'43, 16'20 y 19'40. Santander-Oviedo: Salidas de Santander.—8'10 y 13'30.—Llegadas á Oviedo: 15'44 y 20'23.—Salidas de Oviedo: 8'50 y 13'30.—Llegadas á Santander: 16'10 y 20'44. Santander-Llanes: Salidas de Santander.—17'37.—Llegadas á Llanes: 20'55.—Salida de Llanes: 7'52.—Llegada á Santander: 11'09. Santander-Cabezón de la Sierra: Salidas de Santander.—11'55, 14'50 y 19'20.—Llegadas á Cabezón: 13'33, 16'38 y 21.—Salidas de Cabezón: 7'20, 13'45 y 17'17.—Llegadas á Santander: 9'10, 15'29 y 19. Santander-Torrelavega: Jueves y domingos. Salida de Santander: 7'30.—Llegada á Torrelavega: 8'34.—Salida de Torrelavega: 11'55.—Llegada á Santander: 12'55.